

## NOTA DE PRENSA

# **AUTORIDADES DE ICA, HUANCVELICA Y LIMA PROVINCIAS SERÁN TRAÍDOS DE GRADO O FUERZA A COMISIÓN INVESTIGADORA**

Hoy, a las 8:40 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria N° 1-2012 de la Comisión Investigadora Referida a la Reconstrucción de la Zona Afectada por el Terremoto del 15 de agosto del 2007, en la que se acordó que diferentes alcaldes y ex burgomaestres provinciales de las regiones de Ica, Huancavelica y Lima Provincias, que no han proporcionado la información solicitada referente a las obras y acciones que han realizado en calidad de unidades ejecutoras de gasto, serán conducidos de grado o fuerza para cumplir con los requerimientos que la Comisión les ha formulado. Agregó que también se acordó que las sesiones serán reservadas conforme al Reglamento del Congreso.

Además, el Congresista Rogelio Canches Guzmán, informó que se iniciarán los trámites pertinentes para dar cumplimiento al acuerdo señalado, porque no se puede permitir que las autoridades y funcionarios no cumplan con los requerimientos del Congreso e impidan que se realicen las investigaciones de la reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 15 de agosto del 2007.

La Comisión Investigadora también acordó que seguirán sesionando los días miércoles a las 8:30 horas.

Lima, 12 de setiembre del 2012

Agradeciendo su gentil difusión.